

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I.** Aprobar sus normas de carácter interno;
- II.** Elaborar su programa de trabajo anual;
- III.** Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV.** Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V.** Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a)** Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII.** Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX.** Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X.** Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI.** Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII.** Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII.** Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV.** Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI.** Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII.** Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>2/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión en Seminario Temas Selectos de combate a la corrupción.</p> <p>Estuve presente, a manera de espectador, en el seminario en línea organizado por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en la que el Dr. José Adrián Cruz Pérez, académico investigador del INAP, impartió la Conferencia Magistral: "Fiscalización y Seguimiento de la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en México", en la que habló sobre la estrategia de la ASF para fiscalizar la implementación de la Agenda 2030 en México mediante la participación y revisión de auditorías de desempeño y la revisión del avance de México en la Agenda en comparación con otros países.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por la academia del estado de Oaxaca, se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Información que permite fortalecer las acciones preventivas en los puntos de contacto entre servidores públicos y particulares.</p> <p>Información que permita implementar mecanismos de coordinación efectivos entre los integrantes.</p> <p>Conocer los retos que se tienen en los sistemas locales anticorrupción.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>4/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Evento virtual “Localizando la Anticorrupción: Presentación de acciones y hallazgos de la Red Nacional Anticorrupción”.</p> <p>Este evento se dividió en 5 paneles: Panel 1. Mecanismos de vigilancia ciudadana a programas sociales. Panel 2. Gestión de riesgos de corrupción en el sector público. Panel 3. Medición y seguimiento de políticas anticorrupción. Panel 4. Perspectiva de género con enfoque de Derechos Humanos en políticas anticorrupción y Panel 5. Análisis comparado y recomendaciones de buenas prácticas para políticas estatales anticorrupción. En este evento, se buscó el impulso a la sociedad civil como ente vigilante en los trabajos de apoyo a la Transparencia, la Integridad y la Participación ciudadana para el Desarrollo Sostenible, mediante el eje temático de Fortalecimiento de las capacidades de incidencia y vigilancia ciudadana para combatir la corrupción en el contexto subnacional.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, en ella, se identificaron mecanismos de articulación entre la organización civil, con las actividades del CPC, en este caso, organizaciones como USAID y PNUD, sin dejar de mencionar a la SESNA y a la Red Nacional Anticorrupción. Asimismo, con la actividad, es posible promover la colaboración con esas instituciones, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>Se obtuvo información relevante, la cual es susceptible de aplicarse en el entorno local, incorporándose a las estrategias que fortalezcan los mecanismos de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, así como su posible rediseño, en función de los resultados que se obtuvieron para su aplicación en el corto o mediano plazo en cuanto a su vinculación con la sociedad civil como ente vigilante, los riesgos de corrupción y las corresponsabilidades en Medición y seguimiento de políticas anticorrupción, Perspectiva de género con enfoque de Derechos Humanos en políticas anticorrupción y el Análisis comparado y recomendaciones de buenas prácticas para políticas estatales anticorrupción.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>9/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión en Seminario Temas Selectos de combate a la corrupción.</p> <p>Estuve presente, a manera de espectador, en el seminario en línea organizado por la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, en la que el Mtro. Raúl Palomares Palomino, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, impartió la Conferencia Magistral: “El TJAO Dentro del Sistema Nacional Anticorrupción” en la que habló sobre los tipos de autonomía del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, los cuales son, entre otros, Técnica, Normativa, Orgánica o Administrativa, Financiera-Presupuestaria y de funcionamiento. Asimismo, expuso sobre las atribuciones jurisdiccionales del TJAO, como lo son conocer y resolver mediante juicio las resoluciones que emita el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE).</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por la academia del estado de Oaxaca, se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Información que permite fortalecer las acciones preventivas en los puntos de contacto entre servidores públicos y particulares.</p> <p>Información que permita implementar mecanismos de coordinación efectivos entre los integrantes.</p> <p>Conocer los retos que se tienen en los sistemas locales anticorrupción.</p>	

<p>Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS (cite textualmente)</p>	<p>Fecha/Lugar o Medio</p>	<p>Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)</p>	<p>Relación de la actividad con la propuesta de Ley (especifique claramente desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)</p>	<p>Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)</p>	<p>Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)</p>
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p>13/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión de participación como jurado en concurso de Contraloría Social.</p> <p>En esta reunión, fui invitado por el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Contralor General del Estado de B.C.S., como Presidente del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción, para formar parte del jurado de deliberación del ganador del concurso de Comités de Contraloría Social 2021 organizado por la Contraloría General del Estado de BCS, cuyo objetivo es incentivar la participación ciudadana en la supervisión y vigilancia de los programas que se ejecuten con recursos públicos.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por la Contraloría General del Estado de B.C.S., se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Información que permite fortalecer las acciones preventivas en los puntos de contacto entre servidores públicos y particulares.</p> <p>Información que permita implementar mecanismos de coordinación efectivos entre los integrantes del Comité Coordinador como los son la Contraloría General del Estado y el Comité de Participación Ciudadana con grupos de la sociedad civil, dado un caso de éxito en la supervisión de recursos públicos para su correcta aplicación.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>16/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión en Seminario Temas Selectos de combate a la corrupción.</p> <p>Estuve presente, a manera de espectador, en el seminario en línea organizado por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en la que el Lic. Abisai González Cruz de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, hablo sobre las Facultades y Funciones de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Oaxaca a través de su titular y de sus agentes del Ministerio Público quienes recaban la denuncia y/o querrela por hechos de corrupción, así como los delitos cometidos por Servidores Públicos. Asimismo, entre otras, las de iniciar la investigación que corresponda cuando tenga conocimiento de la existencia de un hecho que la ley señale como delitos por hechos de corrupción, así como los delitos cometidos por Servidores Públicos.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por la academia del estado de Oaxaca, se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Información que permite fortalecer las acciones preventivas en los puntos de contacto entre servidores públicos y particulares.</p> <p>Información que permita implementar mecanismos de coordinación efectivos entre los integrantes.</p> <p>Conocer los retos que se tienen en los sistemas locales anticorrupción.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/produc- tos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>17/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión Junta de Presidentes de CPC del Sistema Nacional Anticorrupción. Participé como Presidente del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción en la 8a. Sesión de la Junta de Presidentes de los Comités y Consejos de Participación Ciudadana de la Red Nacional Anticorrupción. Orden del día: Presentación de propuestas para participar en el Proyecto #YoMeSumo de México Evalúa, Presentación de la Guía de Transversalización de la Perspectiva de Género con Enfoque de Derechos Humanos en el Combate a la Corrupción. Proyecto de fecha en común nacional, para la Semana Anticorrupción. Actualización del Sitio de Internet de la Red. Reflexiones en torno a preservar la institucionalidad de los CPCs y la Red y la Conformación de Redes Ciudadanas Anticorrupción.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción XVII de la atribución legal, ya que, con la información compartida en los temas que se trataron en la reunión de presidentes de CPC a nivel nacional, se le da seguimiento en lo local al Sistema Estatal Anticorrupción, por la réplica que de manera local se pueden dar a las actividades que se mencionan en la descripción de la misma, y con esto, se contribuye con un funcionamiento acorde con los temas que a nivel nacional se estudian, y que, por su réplica en lo local, se fortalece el Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>La retroalimentación con los presidentes de CPC del Sistema Nacional Anticorrupción en los temas de interés común y que tienen injerencia, por consecuencia, en Baja California Sur. Entre ellos, la conformación de Redes Ciudadanas Anticorrupción.</p> <p>Con la retroalimentación, se obtendrán resultados de aplicación directa en el diseño y nuestra en marcha de nuestra red a nivel local.</p>	<p>The screenshot shows a Zoom meeting interface with a grid of participants. Below the grid, there is a slide with the following text:</p> <p>La comisión sigue progresando y se están dando los primeros pasos para acceder de forma equitativa a los recursos y al desarrollo, ampliando los brechos de desigualdad entre las personas, sectores y grupos especialmente de aquellos en condiciones de discriminación histórica. De ahí que es necesario que las políticas públicas anticorrupción cuenten con la transversalización de la PSE y el EOPN, que lleven a la adopción, mejora o transformación de los procesos de planeación, diseño, implementación, monitoreo, evaluación de las políticas públicas, así como de los procedimientos administrativos y financieros y en el marco cultural de las instituciones u organizaciones encargadas de mitigar y eliminar los impactos negativos y diferenciados de la corrupción, transformando las estructuras y abriendo al logro de la calidad sustantiva.</p> <p>Es importante de ello, en los siguientes minutos se abordará conceptualmente la PSE y el EOPN, posteriormente se discutirá la metodología y para finalizar se dará lectura a las recomendaciones contenidas en la guía que son la propuesta de la PSE para la transversalización de la PSE y el EOPN en el combate a la corrupción a los que se les puede considerar en las políticas anticorrupción en su etapa de diseño, implementación, presupuestación y evaluación.</p>

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>18/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. con PRODECON</p> <p>Reunión de acercamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. con el Delegado de PRODECON en B.C.S., Lic. Hans Abraham Vázquez Valdez y funcionarios, en la búsqueda de estrategias vinculantes de la participación ciudadana en el combate a la corrupción en materia fiscal. Se expusieron las atribuciones de cada ente y compartimos, además, información de nuestras actividades principales, a manera de analizar una posible inclusión de la PRODECON en la Red Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XVII de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada, así como la retroalimentación vertida en el evento, se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos con lo que se le da seguimiento, a través de estrategias locales a implementar, al Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>La Información que permite fortalecer las acciones preventivas en los puntos de contacto entre servidores públicos y particulares.</p> <p>La Información que permita implementar mecanismos de coordinación efectivos entre los integrantes.</p> <p>Datos que permiten diseñar estrategias de participación ciudadana en la prevención, detección y sanciones de posibles actos de corrupción en materia fiscal.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>18/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>En esta reunión se desarrollaron los puntos del Orden del día como la Ruta de trabajo para el cierre 2021, el Inicio de los trabajos para el Programa del CPC 2022, la Preparación de la reunión con Enlaces Institucionales para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.</p> <p>Asimismo, se dio seguimiento al cumplimiento de compromisos anticorrupción con la Ciudadanía de BCS, por Diputadas, Diputados y Alcaldesas electas.</p>	<p>Esta reunión se relaciona con las fracciones X y XVII de la atribución legal, ya que, con el análisis de los puntos tratados, se obtuvo información relevante para el planteamiento de estrategias encaminadas a la implementación de la ruta de los trabajos a desarrollar en los que se abarquen, entre otros, los compromisos anticorrupción adquiridos por los diputados locales y alcaldes electos en el proceso electoral 2021 en Baja California Sur, se promueve la colaboración tanto con el Congreso del estado y las alcaldías de los municipios cuyos candidatos firmaron los compromisos, para contar con políticas públicas inherentes a la detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado; y con esto, dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Los resultados de esta reunión fueron los siguientes:</p> <p>La revisión de las acciones a realizar durante el año 2021 e incorporación en una ruta de trabajo para el cierre de este año.</p> <p>La lista de posibles grupos de la sociedad civil, academia e instituciones públicas y privadas que podrían ser parte de la Red Estatal Anticorrupción.</p> <p>La revisión del oficio de recordatorio para el cumplimiento de compromisos anticorrupción que se enviará a quienes los firmaron con la ciudadanía de B.C.S.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)												
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>19/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión Ciudadanos por la Integridad Pública</p> <p>En esta reunión, se trataron los temas del próximo Congreso de la Red IGLOM. También se le dio seguimiento a las evaluaciones piloto que se han realizado con la herramienta ICIFIEP a entidades públicas, a través de un calendario definido, tanto para su aplicación como para su difusión. Asimismo, se escucharon propuestas de espacios de difusión de las actividades que se realizan en el colectivo Ciudadanos por la Integridad Pública. Y, finalmente, la procuración de fondos para realizar las actividades de CIP.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción XV de la atribución legal, ya que, con la interacción con el colectivo Ciudadanos por la Integridad Pública, se crean insumos que coadyuvan a promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p>El resultado de esta reunión fue contar con la información que servirá de insumo para implementar temas como la integridad, la ética, la anticorrupción y la participación ciudadana en las actividades que se realicen en el seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<table border="1"> <caption>AGENDA</caption> <thead> <tr> <th>Hora</th> <th>Tema</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9:00 - 9:10</td> <td>1. Bienvenida y quorum</td> <td>José B.</td> </tr> <tr> <td>9:10 - 10:15</td> <td>1. Congreso Red IGLOM 2. Evaluaciones ICIFIEP: entidades, calendario y difusión. 3. Espacios de difusión de actividades de CIP. 4. Procuración de fondos.</td> <td>Rubén Macías; Jaime Netzahuatl; Fernanda Barreto</td> </tr> <tr> <td>10:15 - 10:30</td> <td>Acuerdos u cierre</td> <td>Eduardo Guadalupe</td> </tr> </tbody> </table>	Hora	Tema	Responsable	9:00 - 9:10	1. Bienvenida y quorum	José B.	9:10 - 10:15	1. Congreso Red IGLOM 2. Evaluaciones ICIFIEP: entidades, calendario y difusión. 3. Espacios de difusión de actividades de CIP. 4. Procuración de fondos.	Rubén Macías; Jaime Netzahuatl; Fernanda Barreto	10:15 - 10:30	Acuerdos u cierre	Eduardo Guadalupe
Hora	Tema	Responsable															
9:00 - 9:10	1. Bienvenida y quorum	José B.															
9:10 - 10:15	1. Congreso Red IGLOM 2. Evaluaciones ICIFIEP: entidades, calendario y difusión. 3. Espacios de difusión de actividades de CIP. 4. Procuración de fondos.	Rubén Macías; Jaime Netzahuatl; Fernanda Barreto															
10:15 - 10:30	Acuerdos u cierre	Eduardo Guadalupe															

tribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/prod uctos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p>23/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión entrevista con estudiante de licenciatura del CIDE</p> <p>Fui entrevistado por Victoria Ramírez, alumna de 8vo semestre de la Licenciatura en Políticas Públicas en el CIDE. El tema fue en relación con la manera en que los ciudadanos y empresario(a)s se relacionan con el gobierno municipal de Los Cabos. Específicamente, el interés de la entrevistadora, fue saber la calidad de estas interacciones, en las que, a decir de ella, pueden existir actos de corrupción, y ese conocimiento le ayudará mucho a entender la lógica de estas interacciones. Como parte del marco ético de investigación del CIDE, no se buscaron casos específicos ni nombres. Los resultados serán para el trabajo de investigación de tesis, el cual no es un trabajo periodístico.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la interacción con la alumna como parte de la sociedad civil, y además de la academia, surgen propuestas de mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos, que promueven la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p>Los resultados obtenidos de esta actividad fueron los siguientes:</p> <p>La información compartida entre ambas partes de la entrevista; es decir, entrevistadora y entrevistado, relativa a la percepción que como ciudadanos se tienen del fenómeno de la corrupción en México y en B.C.S. de manera particular.</p> <p>La información es relevante, ya que será parte de la investigación en materia de corrupción que una estudiante realizará para obtener el grado de licenciatura. Con esto, se vincula a la academia con el Comité de Participación Ciudadana, para potencialmente, proponer mecanismos de vinculación institucional.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>23/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión en Seminario Temas Selectos de combate a la corrupción.</p> <p>Estuve presente, a manera de espectador, en el seminario en línea organizado por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en la que el Mtro. Trinidad Coronel Vázquez, Contralor del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y el Mtro. Jorge López Reyes, Visitador General del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, impartieron las conferencias magistrales: "El Actual de las y los Juzgadores en el Poder Judicial" "La Contraloría Interna en el Poder Judicial del Estado de Oaxaca" en las que se habló sobre las características de los buenos jueces en cuanto a la legitimidad, prudencia, justicia, fortaleza y templanza para resolver los conflictos en los órganos jurisdiccionales a través de sentencias que se apeguen al derecho que asiste cada una de las partes.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por la academia del estado de Oaxaca, se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>En esta reunión, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Información que permite fortalecer las acciones preventivas en los puntos de contacto entre servidores públicos y particulares.</p> <p>Información que permita implementar mecanismos de coordinación efectivos entre los integrantes.</p> <p>Conocer los retos que se tienen en los sistemas locales anticorrupción.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno.</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>24/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión de la Comisión de Comunicación de la Red de CPC del Sistema Nacional Anticorrupción</p> <p>En esta reunión, se eligió por unanimidad, al nuevo presidente de la Comisión, el Lic. Iván Eduardo Andrade Rembau, quien ocupará esa presidencia hasta agosto del 2022. Asimismo, en la reunión, además de la conformación de la nueva mesa directiva de esta Comisión de Comunicación, se tocaron los temas de las pautas de boletines de la Red de CPC's, la Semana Anticorrupción y la incorporación al sitio de la Red de publicaciones sobre temas de interés</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones VIII y X de las atribuciones de Ley, ya que, al diseñar las estrategias de comunicación que se tendrán para difundir la Semana Anticorrupción, se vincularán instituciones públicas y privadas que participaran en los eventos que se programarán durante ese periodo, lo cual será útil para llevar el registro de esas organizaciones, lo cual ayuda a Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>Los resultados obtenidos en esta reunión fueron los siguientes:</p> <p>La conformación de la nueva mesa directiva de la Comisión de Comunicación, ya que, por la incapacidad de la presidenta anterior, por motivos de salud, no se venía trabajando de manera constante.</p> <p>La actualización de la página de internet de la Red de CPC del Sistema Nacional Anticorrupción, con las semblanzas de cada uno de los integrantes de esta comisión.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>25/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>En esta reunión, presenté a mis compañeros de CPC, la guía y ruta del mecanismo de evaluación entre pares que nos fue enviado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la cual contiene los pasos a seguir para que seamos evaluados por el CPC del Estado de México y de Zacatecas, y, nosotros a su vez, evaluar al CPC de Michoacán. Estas evaluaciones se realizarán en los meses de septiembre y octubre de este año y serán en línea.</p>	<p>Esta reunión se relaciona con las fracciones X y XVII de la atribución legal, ya que, con el análisis de los puntos tratados, se obtuvo información relevante para el planteamiento de estrategias encaminadas a la implementación de mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; en este caso, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), como organización de la sociedad civil. Esto, sin duda, permite dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal, en la búsqueda de posibles mejoras en sus acciones y resultados, o bien, en su estructura misma.</p>	<p>Los resultados de esta reunión fueron los siguientes:</p> <p>La revisión de las acciones a realizar durante el año 2021 e incorporación en una ruta de trabajo para el cierre de este año.</p> <p>La lista de posibles grupos de la sociedad civil, academia e instituciones públicas y privadas que podrían ser parte de la Red Estatal Anticorrupción.</p> <p>La revisión del oficio de recordatorio para el cumplimiento de compromisos anticorrupción que se enviará a quienes los firmaron con la ciudadanía de B.C.S.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p>27/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Ceremonia de Premiación a ganadora del concurso en la Contraloría General del Estado de B.C.S.</p> <p>En compañía del Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, encargado del despacho de la Contraloría General del Estado de BCS, tuve la oportunidad de entregar los premios a las ganadoras del concurso de Comités de Contraloría Social 2021 "Ciudadanos con un fin común tienen grandes resultados", organizado por la Contraloría General.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones X y XV de la atribución legal, ya que, con la información proporcionada en el evento organizado por la Contraloría General del Estado de B.C.S., se pueden proponer mecanismos de articulación que promuevan la colaboración con instituciones en materia del combate a la corrupción, y de esta manera, realizar acciones que constituyen una valiosa fuente de insumos para ser implementados en estrategias locales a través del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p>	<p>Con esta actividad, se constató que, con trabajo arduo y perseverante por parte de los sectores de la sociedad civil en temas de la participación social, se logran objetivos de beneficiar a su comunidad con proyectos específicos.</p> <p>Asimismo, se constató que dependencias como la Contraloría General del Estado, en su propósito de organizar acciones para incentivar la participación ciudadana en la supervisión y vigilancia de los programas que se ejecuten con recursos públicos, cumplen sus objetivos cuando involucran la participación de la sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>30/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>Esta reunión consistió en la revisión del cuestionario de autoevaluación realizado por el CPC del Estado de Michoacán, el cual nos fue proporcionado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a fin de que, en apego de la Guía de capacitación Mecanismo Nacional CPC, hiciéramos en el mes de agosto, la revisión de este par, para realizar observaciones al mismo, así como enlistar las posibles dudas que de él surgieran.</p>	<p>Esta reunión se relaciona con las fracciones X y XVII de la atribución legal, ya que, con el análisis de los puntos tratados, se obtuvo información relevante para el planteamiento de estrategias encaminadas a la implementación de mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; en este caso, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), como organización de la sociedad civil. Esto, sin duda, permite dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal, en la búsqueda de posibles mejoras en sus acciones y resultados, o bien, en su estructura misma.</p>	<p>Los resultados de esta reunión fueron los siguientes:</p> <p>La evaluación del cuestionario llenado por el CPC del Estado de Michoacán, con un listado de observaciones y dudas que serán enviados a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).</p>	

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

- I.** Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II.** Representar al Comité Coordinador;
- III.** Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV.** Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V.** Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI.** Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII.** Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII.** Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX.** Presentar para su aprobación al Comité Coordinador las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X.** Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Representar al Comité Coordinador.</p> <p>IV. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>6/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión como invitado en la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>Participé como invitado, en mi calidad de Presidente del Comité Coordinador, en la reunión de la Comisión Ejecutiva en la que pude observar la presentación de las prioridades de la PEABCS por parte del Ing. Iván Parra, en las que se indican los ejes, objetivos, prioridades, instituciones responsables, temporalidad y acciones sugeridas en el Anexo 3 PNA. Se acordó reunión con los integrantes del Comité Coordinador para el nombramiento de sus responsables en la implementación de la PEA y empezar a trabajar con ellos dándoles a conocer el programa o ruta de trabajo de implantación.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción II y IV respectivamente de la atribución legal, ya que, con la asistencia periódica como invitado en las reuniones de la Comisión Ejecutiva, se representa al Comité Coordinador y, de esta manera, se da seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>El conocimiento del avance de la implementación de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción de B.C.S. desde el involucramiento de los actores que participarán en la implementación, hasta los resultados finales a los que conlleva la ruta de trabajo presentada en la reunión.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Representar al Comité Coordinador.</p> <p>IV. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>19/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión con enlaces del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>Participé en mi calidad de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, en la reunión con los enlaces de Política Pública del Comité Coordinador y con la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. En la reunión, el Ing. Iván Parra, Titular de Política Pública de la SESEABCS, presentó el programa de Implementación de la PEABCS, quien, entre otras cosas, manifestó la necesidad de contar con el liderazgo de los integrantes del C.C., a fin de dinamizar procesos de coordinación con distintos entes públicos relevantes.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción II y IV respectivamente de la atribución legal, ya que, con la asistencia periódica como invitado en las reuniones de la Comisión Ejecutiva, se representa al Comité Coordinador y, de esta manera, se da seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Con esta actividad, se esperan resultados como la aprobación del Programa de Implementación de la PEABCS por parte del Comité Coordinador para iniciar con los trabajos tendientes a la implementación de la Política.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>II. Representar al Comité Coordinador.</p> <p>IV. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>23/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Reunión con enlaces del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>Esta reunión consistió en la presentación y consideración de la propuesta de orden del día para la próxima reunión extraordinaria del Comité Coordinador a realizarse el día martes 31 de agosto.</p> <p>El orden del día quedó sin modificaciones, para que, con él, sea conducida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción II y IV respectivamente de la atribución legal, ya que, con la asistencia periódica como invitado en las reuniones de la Comisión Ejecutiva, se representa al Comité Coordinador y, de esta manera, se da seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Con esta actividad, se esperan resultados como la aprobación del nombramiento del nuevo Titular de la Unidad Administrativa de la SESEA y del nuevo Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la SESEA.</p>	<p>The evidence includes a screenshot of a Zoom meeting with participants from SESEA and a screenshot of a document titled "ORDEN DEL DÍA" (Order of the Day) with the following agenda items:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Pese de lista, registro y verificación del quórum; 2) Declaración de quórum e instalación de la Sesión; 3) Lectura y aprobación del orden del día; 4) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador/Organo de Gobierno de la SESEA; 5) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Informe de Desempeño del Periodo Abril-Junio de 2021 de la SESEA; 6) Presentación de candidato y en su caso aprobación del nombramiento del (a) Titular de la Unidad Administrativa de la SESEA; 7) Presentación de candidato y en su caso aprobación del nombramiento del (a) Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la SESEA; 8) Asuntos Generales; 9) Cierre de la Sesión.

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes.</p> <p>V. Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;</p>	<p>31/agosto/2021 Sesión en línea.</p>	<p>Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>En esta sesión extraordinaria, se aprobó el Informe de Desempeño del Periodo Abril-junio de 2021 de la SESEA. Asimismo, se hizo la presentación de la candidata Lic. Luzareli Vázquez Ramírez y la aprobación de su nombramiento como la Titular de la Unidad de Administrativa de la SESEA. También, la presentación del candidato Lic. Juan Carlos Uribe Lucero y aprobación de su nombramiento como Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la SESEA.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones I y V, ya que, en mi carácter de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción, me correspondió presidir la sesión del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno del propio Sistema.</p>	<p>Los resultados que se obtuvieron con esta actividad fueron los siguientes:</p> <p>La aprobación del Informe de Desempeño del Periodo Abril-junio de 2021 de la SESEA.</p> <p>La aprobación del nombramiento de la Lic. Luzareli Vázquez Ramírez como la Titular de la Unidad Administrativa de la SESEA.</p> <p>La aprobación del nombramiento del Lic. Juan Carlos Uribe Lucero como Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la SESEA.</p>	<p>Estando en el mismo supuesto del punto que antecede, agradeceremos a la Secretaría realice una breve exposición de los motivos de la propuesta y presente al candidato a ocupar la plaza.</p> <p>Tiene el uso de la voz, Secretaría.</p> <p>S: Gracias Presidente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Juan Carlos Uribe, es Lic. en computación por la UABCS y Maestro en Ciencias Computacionales por esa misma institución, actualmente se desempeña como servidor público del Ayuntamiento de La Paz como desarrollador de Software y Administrador de Base de Datos. El Maestro Juan Carlos Uribe, participó activamente con la SESEA en la implementación del Sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal, siendo el coordinador de toda la parte técnica. Realizó la propuesta para llevar a cabo la instalación del software otorgado por la SESEA Aguascalientes, con un costo muy bajo, y se coordinó con el personal de informática de dicha secretaria para solventar toda la problemática que surgió durante la instalación del Sistema 1. Además, realizó el soporte técnico durante todo el proceso de captura de las declaraciones patrimoniales realizadas durante el mes de mayo por los servidores públicos de los ayuntamientos de La Paz y Loreto.